

PROGRAMA DE GOBIERNO PARTIDO ASAMBLEA POPULAR

DEPARTAMENTO: FLORES

1. Plan ambiental Cuenca Porongos: Control estrictos y periódicos sobre las plantaciones y uso de agro tóxicos en los predios cercanos al arroyo Porongos y multas a quienes contaminen los diferentes cursos de agua que no tengan un plan ambiental avalado por la Intendencia.
2. Estimulación al deporte amateur: reducción significativa de espectáculos con fines profesionales que no estén vinculados al departamento y que tiene costos asumidos por la intendencia. Apoyo a deportes menores y fomentar jornadas recreativas en la juventud, a través de participaciones a nivel estudiantil, en todas sus etapas.
3. Matadero y carnicería municipal: Restablecer este servicio, pensado en los pequeños productores, para no depender de los precios impuestos por los frigoríficos y poder tener una mejor rentabilidad en su negocio, que lo consideramos clave en el proceso de desarrollo productivo del país y para los consumidores poder acceder a precios más bajos de los que están actualmente, ya que no existirán intermediarios y bajarían significativamente los precios de venta de estos productos.
4. Predios municipales para viviendas: Relevamiento de los predios municipales sin uso ni cometido ninguno, que se pueden ceder a cooperativas de vivienda que están a la espera de la compra de terrenos o demás tramites burocráticos, con tiempos que son muy largos para quienes tienen todas las herramientas y sobre todo el anhelo de tener su casa propia, considerando la poca oferta de carácter social por parte del estado en viviendas y el alto precio que tienen los alquileres.
5. Estimulo a la producción orgánica de frutas y hortalizas: Facilitar a los productores el acceso a semillas y brindar las posibilidades y la capacitación para el fomento de la producción orgánica de alimentos, a la vez de generar mercados dentro y fuera del departamento para su comercialización
6. Pesca Artesanal: Estimular y crear los mercados de venta apropiados con ayuda en su comercialización por parte de la intendencia
7. Compras municipales: Priorizar a las empresas instaladas en el departamento, con determinados parámetros que no afecten la libre competencia, con criterios que sean validos y que estén bajo un marco legal para su adquisición
8. Casa de la Cultura: Ampliar los talleres de danza, canto y teatro a todos los centros poblados en los cuales haya interés por estas actividades y que abarque todas las edades y apoyar a los emprendimientos en los diferentes centros educativos.
9. Fiestas populares con participación de artistas del departamento: Como estimulo a la cultura debemos promover que en todas fiesta popular exista participación de los artistas locales
10. Acceso universal para discapacitados en calles y veredas: Hacer el respectivo diagnostico de la situación y mejorar las condiciones de las veredas en la zona céntrica de Trinidad, que haya un acceso universal con un estado totalmente transitable de las veredas y arreglo de baldosas en mal estado de las plazas.
11. Bituminizacion y cordón cuneta en la ciudad de Trinidad: Realizaremos la bituminizacion total de la ciudad, desde el inicio de nuestra gestión municipal, para llegar al objetivo propuesto en el período de gobierno
12. Parques y lugares de esparcimiento con aparatos para ejercicios saludables
13. Gabinetes higiénicos en plazas
14. Regulación y control del servicio de taxímetros
15. Auditoria de recursos y obligaciones contraídas en periodos anteriores de gobierno